

PROGRAMA FORMATIVO

APLICACIONES CON ANDROID Y HTML 5

Versión 1

Septiembre 2025





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la

especialidad:

APLICACIONES CON ANDROID Y HTML 5

Familia Profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Área Profesional: SISTEMAS Y TELEMÁTICA

Código: IFCT0206

Nivel de cualificación

profesional:

2

Objetivo general

Programar y publicar aplicaciones móviles basadas en Android y HTML5.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción a Android y HTML5	30 horas
Módulo 2	Desarrollo de interfaces en aplicaciones Android	30 horas
Módulo 3	Programación de aplicaciones Android	30 horas
Módulo 4	Diseño y publicación de una aplicación Android	30 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición

120 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:				
	-Certificado de profesionalidad de nivel 1				
	-Título Profesional Básico (FP Básica)				
	-Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente				
	-Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente				
	-Certificado de profesionalidad de nivel 2				
	-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio				
	-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad				
Experiencia profesional	No se requiere				
Otros	Cuando el alumnado aspirante al curso no posea el nivel académico indicado, demostrará conocimientos suficientes a través de una prueba de acceso sobre:- Conocimientos básicos				

Otros	de informática (al menos sistemas operativos y ofimática básica).			
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.			

Justificación de los requisitos del alumnado

La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificado académico correspondiente. La acreditación de otros requisitos se realizará mediante una prueba o mediante aportación de cualquier evidencia documental de haber cursado una formación en la materia exigida.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:
requerida	-Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el Título de Grado
	correspondiente u otros títulos equivalentes en los ámbitos de
	conocimiento de ingeniería informática y de sistemas,
	ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de la
	telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o
	estadística.
	-Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o
	el Título de Grado correspondiente y otros títulos equivalentes
	en los ámbitos de conocimiento de ingeniería informática y de
	sistemas, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería
	de la telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o
	estadística.
	-Técnico/a o Técnico/a Superior de la familia profesional de
	Informática y Comunicaciones en el área profesional de
	Sistemas y telemáticaCertificado de profesionalidad de nivel
	3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones en
	el área profesional de Sistemas y telemática.
Experiencia	No se requiere
profesional	
mínima	
requerida	
•	On an anima and item an articles de 500 hanne de comercia de
Competencia	Se requiere acreditar un mínimo de 500 horas de experiencia
docente	docente o 250 horas si la experiencia está relacionada con
	especialidades o certificados de profesionalidad de la misma
	familia profesional en la que está encuadrada la presente
	especialidad.O estar en posesión de alguna de las siguientes
	titulaciones:
	-Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación
	Profesional para el empleo (SSCE0110) o equivalente.
	-Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)Título de licenciado
	en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de
	sus especialidades, graduado universitario en el ámbito de la
	Psicología o de la Pedagogía, o un título universitario oficial de
	posgrado en los citados ámbitos.
	-Título profesional de Especialización Didáctica, el Certificado
	de Cualificación Pedagógica, el Máster Universitario habilitante
	para el ejercicio de las Profesiones Reguladas de Profesor de
	Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
	Profesional y Escuelas Oficiales de idiomas.
	T Totostorial y Escucias Ottolaics de Molfias.

tolorormaolori	Además anteriormer formación, 60 horas,	nte, los de al r en es	tutore menos 3 sta mo	es-form 30 hor dalidad	nadore ras, c I y	es debe experie en la	en acre ncia, de	editar al me	una enos
	tecnologías	de la info	ormacion	n y com	iunica	cion.			

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificación académica correspondiente. La competencia docente a través de vida laboral actualizada y/o alguna de las titulaciones acreditativas contempladas.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)		
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante		

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	 Mesa y silla para el formador Mesas y sillas para el alumnado Material de aula Pizarra PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. Sistema operativo (versión/es con soporte oficial)-Navegador-Editor de código-Editores de imagen.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán

las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 26511049 TÉCNICOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS
- 26511067 TÉCNICOS MEDIOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS
- 26521015 TÉCNICOS SUPERIORES EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, EN GENERAL
- 27111019 ANALISTAS DE SISTEMAS, NIVEL MEDIO (JUNIOR)
- 27111028 ANALISTAS DE SISTEMAS, NIVEL SUPERIOR (SENIOR)
- 27111037 INGENIEROS INFORMÁTICOS
- 27111046 INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS
- 27121012 ANALISTAS DE APLICACIONES, NIVEL MEDIO (JUNIOR)
- 27121021 ANALISTAS DE APLICACIONES, NIVEL SUPERIOR (SENIOR)
- 27121030 ANALISTAS-PROGRAMADORES
- 27121049 INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN
- 27131015 DISEÑADORES DE PÁGINAS WEB
- 27131024 ANALISTAS-PROGRAMADORES WEB Y MULTIMEDIA
- 27191022 INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, EN GENERAL
- 27211036 CIENTÍFICOS DE DATOS (BIG DATA)

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Introducción a Android y HTML5

OBJETIVO

Conocer los lenguajes básicos para construir los interfaces Android y proporcionar interactividad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los fundamentos de Sistema Operativo Android.
 - La historia y evolución de Android.
 - La fragmentación del mercado Android.
 - Estructura y componentes básicos de una aplicación Android.
- Utilización de HTML5 para el desarrollo de interfaces en aplicaciones Android.
 - Conceptos básicos de una estructura de página HTML5.
 - Etiquetas semánticas.
 - Componentes necesarios en el diseño de interfaces: textos, listas, tablas, botones, inputs, imágenes, etc.
 - Introducción a recursos multimedia y API's.
- Utilización de CSS3 para la aplicación de estilos en interfaces Android.
 - Uso de selectores para la aplicación estilos.
 - Aplicación de estilos básicos.
 - Creación de estructuras complejas con Flexbox y Grid.
- Implementación con JavaScript para dotar a las aplicaciones de interactividad y dinamismo.
 - Aplicaciones y usos en navegadores, servidores y aplicaciones móviles.
 - Sintaxis básica.
 - Funciones y manipulación del DOM.
 - Interactividad y eventos.
 - Trabajando con APIs.
- Búsqueda de la eficiencia energética y desarrollo sostenible:
 - En el desarrollo de software y diseño (optimización).
 - En la selección de proveedores y servidores.

- Adaptación a las necesidades y políticas empresariales.
- Preocupación por el seguimiento y cumplimiento de políticas de protección de datos.
- Cumplimiento de normas éticas y legales.
- Especial atención a la toma de requisitos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Desarrollo de interfaces en aplicaciones Android

OBJETIVO

Crear proyectos y utilizar componentes Android sobre entornos de desarrollo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento, instalación y configuración de entornos de desarrollo.
 - Instalación y configuaración de herramienta para desarrollo de aplicaciones Android.
 - Descubrir el entorno de Android Studio.
 - Creación de proyectos e Interfaz de usuario.
 - Compilación de Apps nativas en Android Studio.
 - Escribir mi primera App, "Hola mundo".
 - Emuladores Android.
- Conocimiento y utilización de componentes de las aplicaciones Android.
 - Creación de archivos XML para describir la estructura y los elementos visuales de las pantallas de la aplicación.
 - Elementos básicos del interfaz de usuario: Botones, textos, imágenes y listas, etc.
 - Diseño de interfaces complejas de manera estructurada y eficiente con Layouts.
 - Activities o pantallas individuales de una aplicación.
 - Uso de componentes en segundo plano o Services.
 - Utilización de Content Providers.
 - Aprender a aprovechar los Broadcast Receivers en respuesta a eventos.
 - Reutilización de fragmentos de la interfaz de usuario en diferentes actividades.

- Creatividad/ pensamiento innovador.
- Capacidad de orientación al cliente y escucha en la toma de requisitos.
- Preocupación por la optimización de Imágenes y Gráficos (tamaño y resolución suficientes) minimizando el consumo energético.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Programación de aplicaciones Android

OBJETIVO

Programar aplicaciones Android utilizando todos los recursos de almacenamiento, funcionales y multimedia disponibles y conocer alternativas para desarrollar aplicaciones.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación de interactividad con las aplicaciones Android
 - Ciclo de vida de una Activity: Métodos clave y su uso.
 - Detección de interacciones mediante toques y gestos para manejar eventos con OnClickListener y otros listeners.
 - Intents y activación de otras aplicaciones.
- Almacenamiento de datos
 - Almacenamiento de datos SharedPreferences con las preferencias de usuario.
 - Almacenamiento de datos locales con SQLite.
 - Almacenamiento web con Local Storage e IndexedDB.
 - Almacenamiento en la nube, subida y descarga de archivos multimedia.
- Manejo de APIs para acceso a funcionalidades locales y servicios extenos
 - Acceso a mapas y capas de información mediante la API de Google Maps.
 - Acceso a la cámara del dispositivo mediante Camera API.
 - Acceso a la ubicación del dispositivo mediante Location API.
 - Otras APIs.
- Acceso a recursos multimedia
 - Cómo acceder y mostrar en la interface imágenes.
 - Cómo acceder y reproducir vídeo y audio en la interface de usuario.
 - Cómo acceder a la cámara del dispositivo para capturar imágenes y vídeos.
- Conocimiento de alternativas para el desarrollo de aplicaciones Android
 - Conocer el Lenguaje de programación Kotlin
 - Conocer diferentes frameworks híbridos como React Native y Flutter

- Fomento de la capacidad para analizar de manera crítica las implementaciones y resultados propios y del equipo de trabajo para poder mejorarlos, corregirlos o exponerlos.
- Toma de decisiones informadas, garantizando la seguridad, el ahorro de costes, la optimización de los sistemas, etc.
- · Capacidad para gestionar prioridades.
- Trabajo buscando la eficiencia energética (reducción del uso de memoria volátil y persistente, uso de entornos de desarrollo con impacto reducido en el consumo de recursos, etc.).

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Diseño y publicación de una aplicación Android

OBJETIVO

Diseñar y publicar una aplicación Android en Google Play.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Desarrollo de la aplicación
 - Diseño de la Interfaz de Usuario
 - Programación e implementación de funcionalidades
 - Herramientas, pruebas, depuración y optimización de la aplicación
- Publicación en Google Play
 - Alta de una cuenta de desarrollador
 - Requisitos previos para la publicación
 - Publicación de la aplicación en Google Play

- Creatividad/ pensamiento innovador.
- Capacidad de orientación al cliente y escucha en la toma de requisitos.
- Preocupación por la optimización de Imágenes y Gráficos (tamaño y resolución suficientes) minimizando el consumo energético.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.